



rrp/mrb  
S.121<sup>a</sup>/369<sup>a</sup>

Oficio N° 17.172

VALPARAÍSO, 12 de enero de 2022

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, no accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, correspondiente al boletín N° 9.404-12, una vez informado por la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural -en la que se encuentra actualmente radicado-, con el propósito de analizar los aspectos laborales y la debida protección de los trabajadores, que se verían afectados por el proyecto.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio N° CTSS N° 471/13/2022, de 11 de enero de 2022.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y  
SEGURIDAD SOCIAL.**